

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF. UAI N° 004/2023

Informe: INF. UAI N° 004/2023

Denominación: En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna 2023 y según la Directriz para la Formulación de la Planificación Anual 2023 de las unidades de Auditorías Interna, remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-601-65/2022 de fecha 7 de septiembre de 2022, se procedió a efectuar la Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del Instituto Nacional de Estadística, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el propósito de comprobar la existencia o no de la doble percepción.





Resultado: Como resultado de la revisión no se identificó observaciones.

Conclusión: El Instituto Nacional de Estadística, mediante Resolución Administrativa INE/DGE/N° 117/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, ha elaborado su Manual de procesos y procedimiento para la elaboración de planillas salariales y pago de sueldos y honorarios al personal permanente, eventual y consultores individuales de línea (versión N° 1), en el que se incluyen procedimientos para la pago de planillas salariales y que, entre otros, se verificó que no existen procedimientos específicos orientados a verificar las disposiciones señaladas en los artículos 12° y 24° del Decreto Supremo N° 4646 del 29 de diciembre de 2021, que reglamenta la Ley N° 1413 de 17 de diciembre de 2021 del presupuesto general del Estado – Gestión 2022. Sin embargo, la observación ya se identificó y remitió en el informe INF. UAI N° 012/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 a la Máxima Autoridad Ejecutiva. Por otra parte, en el presente informe no se identificó otros casos que vulneren lo establecido a los artículos citados anteriormente.

La Paz, 28 de febrero de 2023

OFICINA CENTRAL LA PAZ

Avenida José Carrasco N° 1391 - Miraflores, Telf.: (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885

 www.ine.gob.bo  info@ine.gob.bo  [ineboliviaoficial](https://www.facebook.com/ineboliviaoficial)  [@INE_Bolivia](https://twitter.com/INE_Bolivia)